

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONVOCATORIA CAP N° 030-2012-OSITRAN-GAF

OSITRAN cumple con informar a los interesados y público en general, que se dará inicio al proceso de convocatoria y selección de personal con el objeto de cubrir el puesto de:

Supervisor Económico Financiero II
Gerencia de Supervisión

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos del puesto:

- Título profesional universitario o bachiller en Economía, Administración o Ingeniería Económica;
- Experiencia profesional y/o laboral en su especialidad no menor de cinco (05) años, debiendo acreditar funciones técnicas o de supervisión en organismos Reguladores u organismos del sector Transportes o Indecopi

Para mayor información y detalle acceder www.ositran.gob.pe, link transparencia ingresar al Manual de Descripción de Puestos (MDP).

OBJETIVO DEL PUESTO:

Supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de las Entidades Prestadoras, en lo referente a los aspectos administrativos, económicos, financieros y comerciales de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público, incluyendo operaciones de otorgamiento de servidumbres y derechos de paso.

CATEGORIA OCUPACIONAL:

Profesional II

CUALIDADES Y HABILIDADES PERSONALES:

- Conocimiento del Rol Institucional
- Capacidad para resolver problemas
- Conocimiento del Rol Institucional de las EE PP
- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimiento de la Gestión Institucional
- Competencias Conceptuales

PRESENTACION DE CV:

Presentar sus CURRICULOS VITAE DOCUMENTADO y la SOLICITUD DE POSTULANTE (que aparece en la página principal "Oferta Laboral"), a través de mesa de partes de OSITRAN, sito en Av. República de Panamá 3659, Urb. El Palomar, San Isidro de 09:00 a 17:00 horas.

CRONOGRAMA:

- Convocatoria : 30 de noviembre al 06 de diciembre 2012
- Evaluación Curricular : 07 de diciembre 2012
- Entrevista Personal : 10 de diciembre 2012
- Evaluación Psicológica : 11 de diciembre 2012
- Resultados : 12 de diciembre 2012
- Fecha Tentativa de Ingreso : 13 de diciembre 2012

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante:

La información consignada en la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. De la devolución de Curriculum Vitae

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 10 (diez) días útiles para que las personas que postularon recojan su curriculum vitae previa solicitud presentada a través de Mesa de Parte de OSITRA; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas